



PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE

ENTIDAD:	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	FECHA GENERACIÓN:	2025-03-08
INFORME:	DNA2-0002-2024	USUARIO:	CARRANZA ROMO MONICA PATRICIA
ALCANCE:	a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, y pago de los procesos de contratación de bienes y servicios: IMP-UGIPS-2018-001, SIE-UGIPS-2019-047, COTBS-UGIPS-2019-004, IMP-UGIPS-2020-003, SIE-UGIPS-2020-024, SIE-UGIPS-2021-012 y CLC-UGIPS-2018-001; su registro, uso, consumo y destino, en la Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social, UGIPS		
PERIODO EXAMINADO:	DESDE: 2018-01-01 HASTA: 2023-06-30		

RECOMENDACIÓN	CARGO RESPONSABLE	EJECUTORES CON DISPOSICIÓN				
		EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
<p>1. Dispondrá al responsable de la gestión administrativa quien supervisará que los administradores de contrato en conjunto con los servidores asignados para la suscripción de actas entrega recepción definitivas, que previo a la recepción de bienes o servicios, verifiquen el cumplimiento de los plazos establecidos en los instrumentos contractuales y, en el evento de que exista retardo en las obligaciones establecidas, aplicará las respectivas multas; a fin de salvaguardar los intereses institucionales y controlar el uso del recurso público.</p>	<p>A la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación</p>	Rector	Disponer al Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación la implementación de la presente recomendación de manera inmediata.	2024-02-08	2024-12-31	Memorando Nro. EPN-R-0135-M, de 8 de febrero de 2024.
		Rector	Medante memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024, el Rector de la Escuela Politécnica Nacional, volvió a solicitar al Vicerrectora de Investigación remita a este Despacho, dentro de los cinco primeros días de cada mes, la matriz denominada "Plan de acción para cumplimiento de recomendaciones CGE", con los detalles de las acciones implementada y las fuentes de verificación respectivas.	2024-05-31	2024-05-31	Memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024
		Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1101-M de 04 de junio de 2024, el	2024-06-04	2024-06-04	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1101-M de 04 de junio de 2024

			Vicerrector informa que se realiza el control y remite el acta entrega recepción definitiva del contrato No. UGIPS-2023-004 del proceso No. SIE-UGIPS-002-2023 en el que se evidencia el cobro de multas.			
		Vicerrector de Investigación Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1407-M de 05 de julio de 2024, el Vicerrector de Investigación Innovación y Vinculación, el Acta entrega recepción definitiva de una compra de bienes en el cual se establece el cobro de multas y remite la hoja de control previo donde se verifica el cobro de multas.	2024-07-05	2024-07-05	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1407-M de 05 de julio de 2024
		Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1708-M de 13 de agosto de 2024 el Vicerrector de Investigación, remite: "correo de 30 de julio de 2024 referente al control y supervisión en la ejecución de plazos del proceso Nro. IC-UGIPS-015-2024, memorando EPN-PIS-22-22-2024-0010-M de 01 de agosto, con el cual se remite el informe de imposición de multas del Proceso Nro. IC-UGIPS-015-2024. Cabe destacar que el administrador aún no ha gestionado el pago del proceso por lo que al momento no se cuenta con hoja control" previo al pago por parte del del área financiera".	2024-08-13	2024-08-13	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1708-M de 13 de agosto de 2024
		Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2084-M de 18 de septiembre de 2024, el Vicerrector de Investigación subrogante, remite una orden de compra, un acta de entrega recepción y una hoja de supervisión previo al pago, donde se constata que la	2024-09-18	2024-09-18	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2084-M de 18 de septiembre de 2024 y sus anexos

			recomendación se encuentra cumplida.			
		Vicerrector de Investigación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2342-M de 14 de octubre de 2024, el Vicerrector de Investigación, remite la orden de compra, el informe de imposición de multas el acta entrega recepción y la oja de control así como los correos en los que se alerta el vencimiento del plazo	2024-10-14	2024-10-14	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2342-M de 14 de octubre de 2024
		Vicerrector de Investigación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2516-M de 05 de noviembre de 2024, el Vicerrector de Investigación, informa que "Dentro del proceso Nro. IC-UGIPS-018-2024, correspondiente a la ADQUISICIÓN DE UN MULTÍMETRO TIPO PINZA AMPERIMÉTRICA, LUXÓMETRO Y DISTANCIÓMETRO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN PVIF-22-12, la orden de compra fue suscrita el 23 de julio de 2024, con un plazo de 90 días, no obstante y de conformidad al acta de entrega recepción definitiva, el bien fue entregado el 19 de agosto de 2024, por lo que no fue necesario realizar la notificación de alerta de vencimiento. Se adjunta orden de compra, notificación de administrador y suscripción de acta entrega definitiva, Se adjunta hoja de control previo de la orden de compra Nro. IC-UGIPS-018-2024, donde se detalla que no se ha incurrido en multas en la fase de ejecución, documento que cuenta con la firma de	2024-11-05	2024-11-05	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2516-M de 05 de noviembre de 2024

			supervisión de la Responsable Administrativa Financiera.			
		Vicerrector de Investigación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2856-M de 10 de diciembre de 2024, el Vicerrector de Investigación, manifiesta: "Se adjunta hoja de control previo de la orden de compra Nro. IC-UGIPS-025-2024, donde se detalla que no se ha incurrido en multas en la fase de ejecución, documento que cuenta con la firma de supervisión de la Responsable Administrativa Financiera.	2024-12-10	2024-12-10	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2856-M de 10 de diciembre de 2024
		Vicerrector de Investigación	Mediante Memorando Nro. EPN-VIIV-2025-0007-M de 06 de enero de 2025, el Vicerrector de Investigación, manifiesta: "Se adjunta hoja de control previo de la orden de compra Nro. IC-UGIPS-032-2024, donde se detalla que no se ha incurrido en multas en la fase de ejecución, documento que cuenta con la firma de supervisión de la Responsable Administrativa Financiera".	2025-01-06	2025-01-06	Memorando Nro. EPN-VIIV-2025-0007-M de 06 de enero de 2025
		Vicerrector de Investigación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2025-0245-M de 07 de febrero de 2025, el Vicerrector de Investigación, informa que: "Dentro del proceso Nro. IC-UGIPS-064-2024, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL DINAMÓMETRO DEL LIAVMS – SAN BARTOLO", la orden de compra fue suscrita el 22 de noviembre de 2024, con un plazo de 15 días, no obstante y de conformidad	2025-02-07	2025-02-07	Memorando Nro. EPN-VIIV-2025-0245-M de 07 de febrero de 2025

			al acta de entrega recepción definitiva, el servicio fue entregado el 05 de diciembre de 2024, por lo que no fue necesario realizar la notificación de alerta de vencimiento. Se adjunta orden de compra, notificación de administrador y suscripción de acta entrega definitiva, Se adjunta hoja de control previo de la orden de compra Nro. IC-UGIPS-064-2024, donde se detalla que no se ha incurrido en multas en la fase de ejecución, documento que cuenta con la firma de supervisión de la Responsable Administrativa Financiera			
--	--	--	---	--	--	--

2. Dispondrá que el responsable de la gestión administrativa, supervise a los administradores de contrato, vigilen que los bienes y/o servicios entregados a la entidad cumplan con el objeto del contrato, garantizando cubrir la necesidad de la Institución con las herramientas más convenientes.	A la Vicerrectora de Investigación Innovación y Vinculación					
		EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN
		Rector	Disponer al Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación la implementación de la presente recomendación de manera inmediata.	2024-02-08	2024-12-31	Memorando Nro. EPN-R-2024-0136-M, de 8 de febrero de 2024.
		Rector	Medante memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024, el Rector de la Escuela Politécnica Nacional, volvió a solicitar al Vicerrectora de Investigación remita a este Despacho, dentro de los cinco primeros días de cada mes, la matriz denominada "Plan de acción para cumplimiento de recomendaciones CGE", con los detalles de las acciones implementada y las fuentes de verificación respectivas.	2024-05-31	2024-05-31	Memorando Nro. EPN-R-2024-0464-M de 31 de mayo de 2024
Vicerrector de Investigación Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1101-M de 04 de junio de 2024, el Vicerrector informa que se realiza el control y remite el	2024-06-04	2024-06-04	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1101-M de 04 de junio de 2024 y anexos		

			acta entrega recepción definitiva del contrato No. UGIPS-2023-004 del proceso No. SIE-UGIPS-002-2023 en el que se evidencia el cumplimiento de objeto contractual.			
		Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1407-M de 05 de julio de 2024, el Vicerrector de Investigación Innovación y Vinculación, el Acta entrega recepción definitiva de una compra de bienes en el cual se establece que los bienes recibidos cumplen con el objeto contractual.	2024-07-05	2024-07-05	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1407-M de 05 de julio de 2024
		Vicerrector de Investigación Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1708-M de 13 de agosto de 2024 el Vicerrector de Investigación, remite: "Acta Entrega Recepción Definitiva del Proceso Nro. IC-UGIPS-006-2024, donde se incluye en el numeral 9, el texto con la ratificación de recepción del objeto de contratación, a entera satisfacción de las partes, Hoja de control previo del Proceso Nro. IC-UGIPS-006-2024, donde se verifica el acta entrega recepción y cur de pago suscrito por la Responsable Administrativa Financiera".	2024-08-13	2024-08-13	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-1708-M de 13 de agosto de 2024
		Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2084-M de 18 de septiembre de 2024, el Vicerrector de Investigación subrogante, remite una orden de compra, un acta de entrega recepción y una hoja de supervisión previo al pago, donde se constata que la recomendación se encuentra cumplida.	2024-09-18	2024-09-18	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2084-M de 18 de septiembre de 2024 y anexos
		Vicerrector de Investigación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2342-M de 14 de octubre de 2024, el	2024-10-14	2024-10-14	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2342-M de 14 de octubre de 2024

			Vicerrector de Investigación, remite la orden de compra, el informe de imposición de multas el acta entrega recepción y la hoja de control así como los correos en los que se alerta el vencimiento del plazo			
		Vicerrector de Investigación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2516-M de 05 de noviembre de 2024 el Vicerrector de Investigación manifiesta lo siguiente "Acta Entrega Recepción Definitiva del proceso Nro. IC-UGIPS-018-2024, donde se incluye en el numeral 9, el texto con la ratificación de recepción del objeto de contratación, a entera satisfacción de las partes, y hoja de control previo, donde se verifica como parte de los habilitantes para el pago, el acta entrega recepción".	2024-11-05	2024-11-05	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2516-M de 05 de noviembre de 2024
		Vicerrector de Investigación	Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2856-M de 10 de diciembre de 2024, el Vicerrector de Investigación, manifiesta: "Acta Entrega Recepción Definitiva del proceso Nro. IC-UGIPS-025-2024, donde se incluye en el numeral 9, el texto con la ratificación de recepción del objeto de contratación, a entera satisfacción de las partes, y hoja de control previo, donde se verifica como parte de los habilitantes para el pago, el acta entrega recepción".	2024-12-10	2024-12-10	Memorando Nro. EPN-VIIV-2024-2856-M de 10 de diciembre de 2024
		Vicerrector de Investigación	Mediante Memorando Nro. EPN-VIIV-2025-0007-M de 06 de enero de 2025, el Vicerrector de Investigación, manifiesta: "Acta Entrega Recepción Definitiva del proceso Nro. IC-UGIPS-032-2024, donde	2025-01-06	2025-01-06	Memorando Nro. EPN-VIIV-2025-0007-M de 06 de enero de 2025

			<p>se incluye en el numeral 9, el texto con la ratificación de recepción del objeto de contratación, a entera satisfacción de las partes, y hoja de control previo, donde se verifica como parte de los habilitantes para el pago, el acta entrega recepción. ".</p>			
		<p>Vicerrector de Investigación</p>	<p>Mediante memorando Nro. EPN-VIIV-2025-0245-M de 07 de febrero de 2025, el Vicerrector de Investigación, informa que: "Proponer un formato de acta entrega recepción en donde se indique que los bienes y/o servicios entregados a la entidad cumplen con el objeto del contratación, por lo que, una vez que el proveedor entregue los bienes y/o servicios, éstos deben ser consistentes con el acta entrega recepción, garantizando cubrir las necesidades que fueron solicitadas en base al contrato u orden de compra, insumo que contribuirá para la supervisión que se realizará en la fase de pago.. Acta Entrega Recepción Definitiva del proceso Nro. IC-UGIPS-064-2024, donde se incluye en el numeral 7, el texto con la ratificación de recepción del objeto de contratación, a entera satisfacción de las partes, y hoja de control previo, donde se verifica como parte de los habilitantes para el pago, el acta entrega recepción.</p>	<p>2025-02-07</p>	<p>2025-02-07</p>	<p>Memorando Nro. EPN-VIIV-2025-0245-M de 07 de febrero de 2025</p>